

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ITEK&CO INTELLIGENT SOLUTIONS CIA. LTDA.

La compañía **ITEK&CO INTELLIGENT SOLUTIONS CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 02 DE JUNIO DEL 2005**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 2284 de 13 de junio del 2005.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. CAPITAL: Suscrito US \$ 400, Número de participaciones: 400, valor US \$ 1,00 cada una.

3. OBJETO: El objeto de la compañía es: LA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE CELULARES Y ACCESORIOS, Y TODA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA TELEFONÍA CELULAR EN CUANTO A SU COMERCIALIZACIÓN...

Quito, 13 de junio del 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURÍDICO

A.P/19984K.M.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.

Se comunica al público que la **COMPAÑIA AGUAS SUBTERRANEAS ASUBSA S.A.** aumentó su capital en US \$72.800,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **SEXTO del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 12 DE MAYO DEL 2005**. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.2285 de 13 JUN 2005

El capital actual suscrito de US\$73.600,00 está dividido en 736 acciones de US\$100,00 cada una.

Quito, 13 JUN 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

A.P/19984K.M.

Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 080010625-7 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 1373. Valor: 3000. Fecha de Giro: xxx. A la orden de: Adminhotel
AC/2041220 (2) H

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0350601591 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 283 al número 300
AC/2041220 (3) H

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 0800136129 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 63 al número 125
AC/2041220 (4) H

Por orden del titular de la cuenta corriente No. 28437 del Banco Internacional S.A., se comunica, que se está procediendo a anular el (los) siguiente(s) formulario(s) de cheque(s). Del número 34 al número 35
AC/2041220 (5) H

Por haberse perdido se va(n) a anular el (los) siguiente(s) cheque(s), a cargo de la cuenta corriente No. 0600505168 del Banco Internacional S.A. No. Cheque 858. Valor: 44,25. Fecha de Giro: 6 junio-2005. A la orden de: Navio Romero Medina
AC/2041220 (6) H

Por haberse perdido la Libreta de Ahorros de la cuenta No. 0600701158 del Banco Internacional S.A., se está procediendo a su anulación. Quien creyere tener derecho sobre esta libreta, deberá presentar su reclamo al Banco, dentro de los 12 días, contados desde la última publicación de este aviso.
AC/2041131(7) H

BANCO DEL PACÍFICO



QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586720146 de NAULA CRUZ EDWIN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
265

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586286056 de UVIDA ALARCÓN CARLOS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
266

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586758844 de CANDO CANDO EDISON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
267

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 586383192 de VARGAS VALLE DAMARIS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
268

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 581086657 de REDROBAN BATAILLAS JOSÉ del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
269

QUEDA ANULADA
Por pérdida la Libreta de Ahorros No. 593047350 de IZA TOCTAGUANO JOSÉ del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
270